



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Distrimedical S.A.S.
Demandado	IPS Universitaria
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00498 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en la secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro lado, teniendo en cuenta que la presente demanda se encuentra terminada por pago total de la obligación, es del caso levantar las medidas cautelares decretadas en el misma. En consecuencia, por secretaría se expedirán los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce8848fed94731372de878196183cd3402e53e29259b8c2a8d11a605f2d6cb7f

Documento generado en 28/06/2021 04:30:59 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**